

Petición de D. Blas González Semano D.º de Ser del Rey
de la Buena de Sevilla y laque videó adho. Correspon
Mandau honrras a Carlos Maria de Legaz de mill
siento cinco de D.º de un año en D.º de los de mill tres
cientos veinte y seis far D.º de D.º de del habis Gen
Varranco en la Marina de San Pablo nombrado la Ami
dino Cap.º Roberto a Cart. Ingles respondieron a esta Cudala
que dho. Correspon. no es auto en cinco de los de man
dando y en atención a faltarle a su vida y dho. dho. que
Comprado de Sevilla y el consumo de este Publico con la
franquía de diez y ya estaba Concedida y.º. el y Conced
do su vida se hizo saber dha. Pretension a Sevilla y
lo. efectos y Conbinere. Entendiéndose a que de respeto
que dho. dho. fue Comprado ya Concedida la dha. franqu
ría de diez y la Real Cédula y el.º. de este Publico y
lo que no se Cauaron ni deuen. lo. y Pretende dho. adm.
Supraurador Sindico Ser en su vida Salga o ponien
do se adha Pretension. Preuenciendo las Reales ordenes
pedidas. Haciendo las demas dhas. y Conbergan
El.º. Correspon. no.º. en una Orden y atendido de los
y.º. de la dha. de quince de Sep.º. de
de este año en asunto de deuen. a fin de que se
se en el Archivo de esta Cud. como las Anteriores. y que
escurado se le de su vida. Entendiéndose por esta Cud.
a que queda y Copia de dha. Carta Orden queda hecha.

archivo

